



Ernesto Casado

Presidente del Colegio Nacional de Letrados de la Administración de Justicia (CNLAJ)

La Justicia no está en funciones

El pasado día 7 de septiembre, en el denso discurso de apertura de tribunales, el presidente del Tribunal Supremo expuso la **preocupante situación en la que se encuentra el Alto Tribunal** en particular, y la Justicia española en general.

Permitidme destacar algunas ideas. Se definió como “desolador” el estado del Tribunal Supremo, ello **pone en cuestión el funcionamiento de nuestro sistema democrático** y contribuye a la progresiva erosión de las instituciones fundamentales.

Personalmente, hubiera abierto el foco y extendería estas calificaciones a toda la Administración de Justicia, incluso **destacaría la velocidad de erosión**. A día de hoy, la situación desoladora lo es mucho más que hace un año, tanto si nos referimos a la realidad en la que se encuentra el Tribunal Supremo, como a la Justicia en España en general.

En el último año no se ha resuelto la situación de interinidad en la que se encuentra el Consejo General del Poder Judicial, y entre sus múltiples consecuencias, junto a interesadas reformas en la LOPJ, se han generado **evidentes dificultades para realizar nombramientos** en el Tribunal Supremo y en otros altos Tribunales.

Probablemente, el escenario es incluso más dramático. Como refería antes, **la Justicia en general ha sufrido muchísimo en el último año**, se ha deteriorado como nunca y, por el camino que va, **se dir ...**